

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27645** L4K MARINE, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 178/10, de Autos de Despido n.º 1051/09 a instancia de Ramón Colmar Freiharr Gedult contra L4K Marine, S.L., en la que con fecha 5 de julio de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad L4K Marine, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 54.673,01 euros más 10.934,60 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 5 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110055507-1